

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE DE BIENES META PROYECTOS S.A.

FECHA	Martes 15 de sep de 2020	otiembre	HORA	11:00	LL	UGAR	Calle Bombero Ramón Cornejo 0329-0349, Recoleta	
MODALIDAD:	PRESENCIAL	FXHIBICION:				ernes 11 de 10:00 a 13:00 y lunes 14 de ptiembre de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00		
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	 Depósito en efectivo Trasferencia electrónica Depósito en efectivo Trasferencia electrónica Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com 							
Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada. El monto de la garantía será de \$500.000. NO SE ACEPTARÁN GARANTÍAS EN EFECTIVO. LA GARANTÍA LA DEBERÁ NOTIFICAR EN <u>WWW.CGRCHILE.COM</u> HASTA LA HORA DE INICIO DEL REMATE								
AL REMATE PODRÁ INGRESAR UNA PERSONA POR GARANTÍA NOTIFICADA, CON UN MÁXIMO DE 40 PERSONAS								
ANTECEDENTES PARA FACTURACION:	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a cgr@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: Nombre: RUT: Dirección: Giro: 							
RECARGOS:	Comisión de martillo: 7% + IVA sobre valor de adjudicación Bienes afectos a IVA, por lo que al valor de adjudicación deberán agregar un 19%							
PAGO:	Hasta miercoles 16 de septiembre de 2020 mediante: Depósito en efectivo Trasferencia electrónica			T R	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			
PARA DEPÓSITOS	 Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile. 							
Se podrá pagar con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito con un recargo de 3%.								
RETIRO:	 Previa coordinación, desde el miércoles 16 de septiembre a partir de las 9:30 a 13:00 y 15:00 a 18:00 horas, hasta el lunes 21 de septiembre a las 13:00. Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. El costo del retiro será de cargo del adjudicatario. 							
La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.								
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBISIÓN, REMATE Y RETIRO								